



### BAREMO DE PUNTUACIONES (Tomado de la memoria del título excepto los rangos)

- Expediente académico del Grado/Licenciatura en Psicología: 50 puntos
- Créditos ECTS en contenidos específicamente sanitarios: 20 puntos (de la misma titulación)
- Formación específica (otros cursos o títulos universitarios relacionados con la Psicología de la Salud, exceptuando titulación de acceso). Sólo se tendrán en cuenta cursos de formación realizados en Universidades : 10 puntos
- Experiencia profesional en el ejercicio de la Psicología de la Salud, acreditada mediante documentación relativa a la contratación en centros públicos o privados y vida laboral: 1 punto por mes. Máximo 10 puntos.
- Experiencia docente e investigadora en el ámbito de la psicología de la salud: 0.5 puntos por crédito docente universitario; artículos de investigación en revistas recogidas en repertorios internacionales: 1 punto en el caso de revistas con factor de impacto, 0.5 puntos en el caso de revistas sin factor de impacto. Máximo: 5 puntos
- Idiomas, mediante acreditación oficial de idioma inglés: B1 (2 puntos), B2 (3 puntos), C1 (4 puntos), C2 (5 puntos). Máximo 5 puntos